



# Municipalidad de Corquín, Copán



Profa. María Cordelia Monge 6º. Luis Fernando Alvarado Sra. Sandra Romero

Vice-alcalde Mpal.



Regidor N° 1

Regidor N° 2

*mbm*

Lic. Nelly Suyapa Perdomo Ing. Leonardo Gómez Ing. Walther Edgardo Melgar

Regidor N° 3

Regidor N° 4

Regidor N° 5

*Chiquititas*

*Mujer*

*SP*

Sra. Oneyda Nohemy Lara

Sra. Wendy Yaneth Romero

Sr. Jesús Espinoza

Regidor N° 6

Regidor N° 7

Regidor N° 8



eni Carolina Uirea Ayala

Secretaria Municipal

## Acta N° 05

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Corquín Departamento de Copán iniciando el día Lunes 13 de Marzo y finalizando el día Miércoles 15 de Marzo del año dos mil veintitres, en el salón de sesiones Municipal siendo las 1:44 pm el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal presidió la sesión, contando con la asistencia de Profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-alcaldesa Municipal y los miembros Regidores así su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estévez Regidor N° 1, Sra. Sandra Romero Regidor N° 2, Lic. Nelly Suyapa Perdomo Regidor N° 3, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N° 4, Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N° 5, Sra. Oneyda Nohemy Lara Regidor N° 6, Sra. Wendy Yaneth Romero Torres Regidor N° 7, Sr. Jesús Espinoza Regidor N° 8 y la asistencia de Lic. Jesús Uvence Galdámez Comisionado Municipal y la presencia de la Secretaria Municipal quien da fe, se procedió de la siguiente manera:

I. Bienvenida

II. Invocación a Dios

III. Comprobación del Quórum

IV. Apertura de la Sesión

V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

VI. Lectura, discusión y aprobación del acta.

VII. Presentación del Plan de acción Municipal para su aprobación presentado por el comité Impulsor local acompañados de Lic.



# Municipalidad de Corquín, Copán



Bessy Alvarado GLH - USAID.

VIII. Ratificación de contraparte Municipal para la ejecución del proyecto de agua con ONG Operación Bendición para la Comunidad de Yanguera.

IX. Presentación de dictamen por la Comisión de apertura y revisión del proceso de licitación pública N° LPU-MCE-01-2023 del Proyecto Construcción de planta FIME y linea de abastecimiento del sistema de agua potable casco urbano.

X. Ratificación de fecha para Cabildo Abierto (OMN).

XI. Informes

a). Tesorero (Ampliación)

b). Alcalde

XII. Lectura, discusión, aprobación ó negación de solicitudes.

XIII. Admisión de Dominios Plenos

XIV. Cierre.

I- El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes. II. La Sra. Onneyda Nohemy Lora Regidora Municipal realizó la Invocación a Dios. III. La Secretaria Mpal. Yeni Cardina Urrea Ayala realizó la comprobación del quórum.

IV. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio apertura a la sesión siendo la 1:49 pm. V. La Secretaria Mpal. dio lectura al agenda elaborado en la cual se agregó el numeral X que corresponde a Ratificación de fecha para Cabildo Abierto de la OMN, numeral XIII que corresponde a Admisión de Dominios Plenos, misma que luego de los agregados fué aprobada

por unanimidad de la Corporación Municipal. VI. La Secretaria Municipal dio lectura al acto anterior, la cual fué (firmada) y

aprobada y firmada por unanimidad de la Corporación Municipal. VII. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio la bienvenida y participación a la Lic. Bessy Alvarado de GLH-USA

ID y al Comité impulsor local quienes presentarán en Plan de acción Mpal 2023 del Municipio de Corquín Copán el cual

esta enfocado a la falta de valores y compromiso cívico en los niños y niñas en los centros educativos, presentado por la

Comisión local de seguimiento al Plan Municipal (Director Municipal de Educación Prof. Jorge Enrique López, Directoras de Redes



# Municipalidad de Corquín, Copán



Educativas Maestras Karen Maritza Díaz y Miriam Yadira Romero, Comisionado Municipal, Lic. Jesús Uvence Galdamez y la Coordinadora Mpal de la Oficina Regional de Gobernabilidad Local Honduras (GLH-USAID) Bessy Alvarado, el cual lo dejaron a consideración de la Corporación Municipal para su aprobación; por tanto la Corporación Municipal luego de escuchar y socializar el Plan de Acción Municipal 2023 acuerda aprobarlo. VIII- El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio la participación al técnico de UTM Sr. Manuel Alberto Justiniano Casaca, quien dio a conocer que desde el año pasado se ha estado trabajando en lo del Proyecto de Agua con la ONG operación Bendición para la Comunidad de Yarguera; quienes recién han comunicado hace unos días que ya salió el financiamiento para el proyecto, el 22 de marzo harán nuevamente una visita a la Comunidad, nos enviaron un memorandum de entendimiento de ambas partes para las contrapartes entre ONG, Municipalidad y Comunidad, por lo tanto luego de conocer el contenido del memorandum, la Corporación Mpal. por unanimidad acuerdo apoyar con la cantidad de L. 500,000.00 como contraparte Municipal para la ejecución del Proyecto de agua para la Comunidad de Yarguera, mancomunado con la ONG Operación Bendición. IX- El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio la bienvenida a los técnicos de Consejo Higuito Srs. Danilo Mejía e Ing. Rigoberto Márquez, así mismo al técnico de la UTM Sr. Manuel Alberto Justiniano Casaca como miembro representante de la Comisión de Seguimiento y evaluación, quien realizó un informe previo del proceso el cual ya se encuentra en sus últimas etapas expresando que se realizó el lanzamiento a nivel nacional, dando a conocer las bases de licitación para que los oferentes interesados retiraran las bases; de lo cual 20 empresas las retiraron entre personas naturales y empresas constituidas; de las cuales a la visita de campo realizada el día miércoles 22 de febrero, la cual era requisito obligatorio asistir a conocer el sitio donde se realizará el proyecto solo se presentaron ocho (8) empresas, y para el día lunes 06 de marzo 2023 se tenía programado según el calendario la RECEPCIÓN y APERTURA DE OFERTAS, teniendo la particularidad que solo se presentó una empresa a la hora estipulada en las bases de licitación, siendo el Sr. José Humberto Bautista Díaz representante



# Municipalidad de Corquín, Copán



tante de la Empresa Lempira S de R.L presentando las dos condiciones requeridas como ser: Presentación de la oferta por un monto de L. 9,739,414.30 de lo cual se le dio lectura al presupuesto base que tiene la Municipalidad el cual corresponde a la cantidad de L. 8,268,788.84, así mismo el oferente presenta la garantía bancaria de mantenimiento de oferta por un valor de L. 210,000.00 emitido por la compañía aseguradora Seguros del País con una vigencia desde el 06 de marzo hasta el 03 de Agosto del año 2023, haciendo la aclaración que siendo las 10:27 am también se presentó una segunda oferta la cual no se tomó en cuenta debido a que no cumplió con la hora señalada en las bases de licitación, quedando valida únicamente la oferta presentada por la Empresa Lempira S. de R.L, a partir de ese día se ha estado revisando la oferta.. Continúo el técnico de Consejo Higuito Sr. Danilo Mejía quien dio a conocer sobre la verificación que se realizó de algunos aspectos que son sustanciales para determinar si la empresa califica ó NO y si es sujeta a un dictamen de recomendación para el proceso de Adjudicación, se analizaron los documentos legales, información técnica, análisis financiero, evaluación aritmética, evaluación de la capacidad financiera de dos años 2020 y 2021, ya que no presentaron el estado financiero del último año la capacidad financiera en relación al precio base, esto para poder verificar si lo que se tenía presupuestado es congruente con lo que ellos están ofertando y la evaluación técnica sirve para determinar en que condiciones se encuentra la empresa, hay documentos subsanables que si la Corporación Mpal adjudica el proyecto a dicha empresa debe subsanar ya que no presentó el recibo de pago de la SAR, no presentó estado financiero del año 2022 de lo cual ya conociendo el dictamen elaborado por la Comisión se determinó, en vista que la oferta presentada por la empresa Lempira S. de R.L superó en un 18% el presupuesto base de la Municipalidad, la Comisión recomienda que se realice una negociación del monto de la oferta; para lo cual la Corporación por unanimidad autoriza al técnico de la UTM para que se contacte con un representante autorizado de la Empresa Lempira S. de R.L. para llevar a cabo una reunión vía zoom para



# Municipalidad de Copán



realizar la negociación el dia de mañana 14 de Marzo a las 2:00 P.M, para buscar la oferta que más beneficie a la Municipalidad y dependiendo de la negociación que se haga la notificación de la adjudicación, por lo que se suspende la sesión ordinaria siendo las 4:00pm para dejar el espacio de la reunión por zoom con el representante de la Empresa para llevar a cabo la negociación, quedando de esta manera suspendida la sesión temporalmente para culminarla hasta que se defina la contratación ó deno haber un acuerdo satisfactorio declarar fracasado el proceso de Licitación.- El dia martes 14 de Marzo 2023 siendo las 2:00pm se procedió a la reunión vía zoom contando con la Participación de los miembros de la Corporación Municipal Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal. Profa. María Cordelia Monge Reyes vice-alcaldesa Mpal., Sr. Luis Fernando Alvarado Estevez Regidor N°1, Sra. Sandra Romero Regidor N°2, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N°4, Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N°5, Sra. Onsyda Nohemy Lara Regidor N°6, Sr. Jesús Espinoza Regidor N°8, representantes de la Empresa Lempiro S. de R.L. Sr. José Humberto Bustillo Díaz, Ing. Luis Gómez, técnicos del Consejo Inter Municipal Higuito Sr. Danilo Mejía, Ing. Rigoberto Márquez, miembros de la Comisión evaluadora Técnico de UTM Manuel Alberto Justiniano, Karla Díaz Espinoza Auditora Municipal, Brenda Morales Soriano Contadora Municipal y Yeni Carolina Urrea Ayala Secretaria Municipal. queda fe, se desarrollo la agenda siguiente: El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal. dio la reapertura de la sesión siendo las 2:05 pm. Se realizó la autopresentación de los miembros presentes en la reunión. El Sr. Alcalde Mpal. dio a conocer sobre el motivo de la reunión, el cual es sobre el proceso de negociación con la Empresa Lempiro S. de R.L. ya que el monto asignado por la Municipalidad para este proyecto es de L. 8,268,788.84 y la propuesta presentada por el oferente es de L. 9,739,414.33, por lo que seguidamente se dio la palabra al Ing. José Humberto Bustillo Díaz quien después de escuchar el interés que tiene la Corporación en llegar a un acuerdo financiero sobre el proyecto; presentó la primera propuesta bajando un monto del 2% al monto de la oferta original lo cual queda por un monto de L. 9,574,339.51, se continuó por ambas partes



# Municipalidad de Corquín, Copán



interviniendo en la negociación y el oferente presentó una segunda propuesta bajando un 3% al monto quedando en un total de L. 9.309,264.69; luego se continuó interviiniendo por ambos partes y el oferente presentó una tercera y última propuesta bajando al 4.62%; al monto ofertado quedando en L. 9,289,264.48; por lo que el Sr. Alcalde Mpal. solicitó a la Empresa Lempira que si fuera posible que se incluyera dentro de la tercera y última propuesta la construcción del Desarenador con medidas de 2.50x4.50 x1.30m, a lo cual el Ing. José Humberto Bautista Díaz que de ser adjudicado a dicha Empresa el proyecto de Construcción de Planta FIME y linea de abastecimiento del sistema de agua potable del casco urbano, la Empresa se compromete formalmente a ejecutar el proyecto con los más altos estándares de calidad, materiales certificados y personal calificado; incluyendo la planta de tratamiento con tecnología convencional, además asume el compromiso de construir el Desarenador con medidas de 2.50 x 4.50 x 1.30m, asumiendo esta última actividad dentro del valor negociado. Por tanto siendo las 3:00pm y habiendo concluido con los puntos a tratar el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió por concluida la reunión virtual, suspendiéndola para reanudarla en forma presencial el día miércoles 15 de marzo 2023 para definir en Pleno de la Corporación Municipal si es posible la adjudicación a dicha Empresa ó en su defecto declarar fracasado el proceso de licitación. Nuevamente siendo las 2:00pm el día miércoles 15 de marzo 2023 se procedió a reanudar la sesión ordinaria con la Corporación Municipal, El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió inicio contando con la asistencia de Pbro. Mario Cordelia Mengr Reyes Vice-alcalde Mpal. Sra. Sandra Romero Regidor N° 2, (Ing. Leonardo Gómez Regidor N° 4), Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N° 5, Sra. Onneyda Nohemy Lora Regidor N° 6, Sra. Wendy Yaneth Romero Regidor N° 7, representante de la Comisión Evaluadora Manuel Alberto Justiniano y Yeni Carolina Urrea Ayala Secretario Mpal; el Sr. Alcalde Mpal. habiendo quórum dió inicio a la sesión la cual se convocó con el propósito de discutir ampliamente la contrapropuesta presentada por la Empresa Lempira durante el proceso de negociación del proyecto; la cual luego de



# Municipalidad de Corquín, Copán



analizar factores como la rebaja presentada por la empresa, la temporada de verano y el tiempo de ejecución que ya va avanzando el incremento de costos de materiales y mano de obra que pueda sufrir el presupuesto de no ejecutarse este año, la amortización del préstamo bancario, así como las condiciones óptimas que representa la Empresa después de los análisis realizados. Por tanto la Corporación Municipal por unanimidad Acuerda adjudicar según Recomendación de la Comisión de Análisis y Evaluación de Ofertas a la Empresa Lempira S. de R.L. adjudicandosele por un monto negociado por la cantidad de Nueve millones doscientos ochenta y nueve mil doscientos sesenta y cuatro lempiras con 68/100 (L. 9.289, 264.68) la construcción del Proyecto de Planta FIME y linea de abastecimiento del sistema de agua potable casco urbano, considerando que la oferta presentada cumple con los requerimientos legales y técnicos solicitados en las bases de licitación, y habiendo llegado a la cuerda de negociación de oferta realizada donde la Empresa Lempira se compromete formalmente a ejecutar el Proyecto, ade más asumió el compromiso de construir el desague; por lo que para el desarrollo y ejecución de cada actividad considerada en el proyecto, la supervisión será designada por la Municipalidad verificando de manera periódica quedados compromisos se lleven a cabo a entera satisfacción de ambas partes. Según recomendación de la Comisión y previo a la formalización del contrato, se solicitará a la Empresa Lempira S de R.L. en la mayor brevedad posible los documentos subsanables siguientes: A) Estados financieros del año 2022. B) Recibo de pago vigente de la SAR, y para dar cumplimiento al artículo 68 de la ley de contratación del Estado y 178 de su reglamento, se le solicitará proceder al trámite de las garantías bancarias o fianzas de una compañía aseguradora correspondiente al cumplimiento de contrato por el 15% y la garantía de anticipo por un monto máximo del 15%, en caso de ser requerido por su parte, mismos que deberán ser entregados a la Municipalidad dentro de los ocho (8) días calendario a partir de la fecha en que reciben la constancia, la cual se les enviará vía correo electrónico, y se esperará en recibir a no más tarde del Jueves 23 de Marzo del año 2023 hasta



# Municipalidad de Corquín, Copán



los 4:00 P.M. - X. Ratificación de fecha para realizar Cabildo Abierto, la Corporación Mpal. por unanimidad ACUERDA celebrar Sesión Especial de Cabildo Abierto para el dia Domingo 26 de Marzo del año 2023 a partir de las 9:00 A.M con el propósito de dar a conocer sobre los procesos desarrollados durante el año 2022 a través de la Oficina Municipal de la Niñez (OMN). XI.-INFORMES- A). El Tesorero Municipal Dher Jossue' López dio a conocer la modificación presupuestaria que a continuación se detalla;

AMPLIACION - EXPEDIENTE: 341 - INGRESO

Ampliación en obtención de préstamo Banco de Occidente S. A. por L.

8,341,000.00 32.2.1.01.01.02 13-109-03 L. 8,341,000.00

Total de Ingreso L. 8,341,000.00

Egreso.

Construcción de linea de abastecimiento de 1206005000001 47210 13-109-03 L. 8,341,000.00

Agua potable en B° Calvario, Centro, Delicias, La Cruz y Los Angeles.

Total de Egreso L. 8,341,000.00

Misma modificación presupuestaria que luego de ser socializada y discutida fué aprobada por unanimidad de la Corporación Municipal.

B). El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal propone que debido a la invasión que ocurrió el año pasado en el terreno Municipal ubicado en B° Berlin el que fue donado por el Lic. Tránsito Gutiérrez;

que para este año si es posible se mande a cercar para evitar que se continúen(dando) presentando problemas, siendo esta una medida de protección, por lo que la Corporación Mpal. por unanimidad acuerda cercarlo con maya ciclón. - C). El Sr. Alcalde Mu-

nicipal informó también que la Municipalidad obtuvo nuevamente el 100% en el II semestre 2022 de la información que se sube en la plataforma de OIP, la encargada de la oficina irá a recoger el dia viernes el Reconocimiento. D). Continuó in-

formando el Sr. Alcalde Mpal. que el Ing. Benjamin Reyes va avanzando con el trabajo en el puente rojo. - E). Se contó con la participación del Técnico de la UMA Testyn Ernesto Alvarado

quien se presentó para socializar un aporte de 200 mil lempiras por parte de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) en el marco del Programa Nacional de

Reforestación y Protección de cuencas hidrográficas (PPA).



# Municipalidad de Corquín, Copán



como parte de la responsabilidad que asume con el ambiente y tiene como objetivo integrar acciones a favor de la restauración del ecosistema, dentro de lo cual se ha consignado para esta Municipalidad un fondo de L. 200,000.00 los cuales serán utilizados para la gestión integral de residuos sólidos, priorizando el resto de zonas contaminadas; el monto será por transferencia bancaria, luego de presentar la documentación solicitada por SERNA para lo cual se han elegido las siguientes actividades que fueron seleccionadas de las actividades propuestas para la ejecución de dichos fondos: En la Fase de Recolección: 1-Bombeo de calles (debe existir participación de mujeres y contratación de mano de obra local). 2. Campañas de limpieza. 3- Compra e instalación de basureros en puntos estratégicos. 4. Compra de artículos para los cuadrillas de limpieza: escobas, bolsas para basura, recogedores para basura, pailones, guantes entre otros). 6. Eliminación definitiva de botaderas clandestinas ó puntos negros dentro del Municipio. 7. Adquisición de henamientos menores (carretillos, palas, piachas, mochilas, rastillos, azadones para uso de estas actividades. Fase Transporte: 8. Contratación temporal de vehículos locales para la recolección y transporte de Residuos sólidos. Fase de Disposición final 9. Adquisición de herramientas menores: carretillas, palas, piachas, rastillos. 10. Adquisición de equipo de protección personal: guantes, cascos, chalecos lentes de protección, dicho equipo debe estar identificado con el logo de SERNA, de lo cual se elaborará la propuesta para enviarlo a SERNA, luego se elaborará convenio entre ambas partes; por lo tanto la Corporación Mpal. por unanimidad acuerda ejecutar los fondos asignados en las actividades antes descritas. - XII Lectura, discusión y aprobación de solicitudes- 1.- Los Srs. José Yovani Pineda Alvarado y Oscar Sadat Ramírez García vecinos de B° Arecias solicitan el embouldamiento de la quebrada la Yausenga, conforme al puente la Yausenga, misma que sería destinada para construcción; por lo que la Corporación Municipal por unanimidad acuerda denegar dicha solicitud siendo que no se puede emboulder la quebrada, ni en la vía pública esto también para evitar perjuicios y evitar problemas en el invierno. 2. El Director del centro Básico (de la Comunidad de Potrerillo) y Presidente de la APF solicitan



# Municipalidad de Corquín, Copán

apoyaron un docente para atender niños y niñas de tercer ciclo; por lo que la Corporación Municipal por unanimidad acuerdo que dicha solicitud quede pendiente y que envíen nuevamente la solicitud especificando la matrícula existente en dicho centro. 3. Miembros del Comité pro-construcción de la Iglesia Católica Virgen de los Remedios de la Comunidad de Potrerillos, solicitan materiales de construcción como ser sesenta bolsas de cemento para piso y repello de una casa rural en dicho iglesia; por lo que la Corporación Municipal por unanimidad acuerdo apoyar con la cantidad de treinta bolsas de cemento. 4. Director de la Escuela, miembros de la APF y Presidente de gestión de la Comunidad de Chiliquera solicitan colaboración para el cambio del techo de dicho Centro Educativo, presentando la cotización de material solicitan lámina, canaleta y tornillo la cual osciende aun monto de L. 21,145.90, por lo que la Corporación Municipal por unanimidad acuerdo aprobar dicha solicitud siendo que ellos pagaran la mano de obra.

XIII - Admisión de Dominios Plenos: La Corporación Municipal admite las siguientes solicitudes de Dominio Pleno a las siguientes personas:

1. Raúl Antonio Paz López identidad 0405-1993-00295 inmueble urbano ubicado en Barrio Pashapa.
2. Juan José Estévez Aguilar identidad N° 1804 - 1981-00967 inmueble urbano ubicado en Barrio Acacias.
- 3- Jacobo Antoni Mejía López identidad 0405-1973-00151 inmueble urbano en Barrio La Cruz.

XIV. No haciendo más que tratar y haciendo evitado los puntos agendados el Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio por concluida la sesión siendo las 5:58 pm

Alcaldía Municipal firmado para constancia.,



Raúl Antonio Paz López



Amílcar Paz Mejía



Vice-Alcalde Municipal



Mr.

Mario Cordelio Monge

Sr. Luis Fernando Alvarado

Vice-alcalde Mpal.

Regidor N° 1

Sandra Romero

Regidor N° 2

Sra. Sandra Romero

Regidor N° 3

Lic. Nelly Suyapa Perdomo

Regidor N° 4

Regidor N° 2

Ing. Leonardo Gómez

Regidor N° 5

Sra. Óneyda Nohemy Lora

Regidor N° 5

Sra. Wendy Yaneth Romero



# Municipalidad de Corquín, Copán



Regidor N° 4

Sr. Jesús Espinoza

Regidor N° 8

Regidor N° 1



Regidor N° 7

Sra. Carolina Urrea Ayala

Secretaria Municipal.

Acta N° 06

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Corquín Departamento de Copán, el dia Lunes 27 de Marzo del año dos mil veintitres, en el salón de sesiones Municipal, siendo las 2:10pm el Sr. Amilcar Poz Mejía Alcalde Municipal presidió la sesión, contando con la asistencia de Profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-alcaldesa Mpal. y los miembros Regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estevez Regidor N°1, Sra. Sandra Romero Regidor N°2, Lic. Nely Suyapa Perdomo Regidor N°3, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N°4, Ing. Walter Edgardo Melgar López Regidor N°5, Sra. Cineyda Nahemy Lara Dubón Regidor N°6, Sra. Wendy Yaneth Romero Torres Regidor N°7, Sr. Jesús Espinoza Regidor N°8 y la asistencia de Lic. Jesús Uvencio Gallegos Comisionado Municipal, Profa. Denia María Escobar Alvarado Coordinadora de la Comisión Ciudadana de Transparencia y la presencia de la Secretaria Municipal quien da fe, se procedió de la siguiente manera:

I. Bienvenido

II. Invocación a Dios

III. Comprobación del Quórum

IV. Apertura de la Sesión.

V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

VI. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

VII. Participación de APF y Subdirectora de Escuelo José Cecilio del Valle.

VIII. Participación de miembros de Juntas de Agua (3 sectores de Gualme)

IX. Informes.

a. Técnico de la UMA

b. Alcalde.

X. Admisión de Dominios Plenos

XI. Aprobación de Dominios Plenos

XII. Cierre

I- El Sr. Amilcar Poz Mejía Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes. II- La Profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-alcaldesa Municipal realizó la invocación a Dios. III- La Secretaria Municipal Yeni



# Municipalidad de Corquín, Copán



Carolina Vídeo Ayala realizó la comprobación del Quórum. IV- El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio apertura a la sesión siendo las 2:15 pm. V- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda elaborada en la cual se agrego el numeral VIII que corresponde a Participación de Junta de Agua de 3 sectores de Gualme en el numeral IX de informe se agrego Participación de Técnico de UMA y el numeral X que corresponde a Admisión de Dominios Plenos; misma que luego de los aggiendados fué aprobado por unanimidad de la Corporación Municipal. VI- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la cual fué aprobado sin modificaciones y firmado por unanimidad de la Corporación Municipal. VII- El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio la participación a miembros de la Asociación de Padres de Familia y sub-directora de la Escuela José Cecilio del Valle casco urbano quienes se presentan ante la Corporación Municipal para agradecer el apoyo brindado anteriormente, a la vez para dar a conocer las diferentes necesidades que tienen en el Centro Educativo como ser: Comaras de seguridad, colocación de serpentina en el muro, levantamiento del muro, mantenimiento del alumbrado, así como la instalación de puestos metálicos, reparación de piso, balcones, pupitres, aire acondicionado para la sala de computación, obtención de computadoras, pintura del centro educativo techado de cancha, construcción de escenario; por tanto la Corporación Municipal luego de escuchar las necesidades y solicitud presentada, por unanimidad acuerda APROBAR la cantidad de L. 300,000.00 entregado en (3) tres etapas para que sean utilizados en las prioridades que tienen en dicho centro Educativo.

VIII- El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal, dio la participación a miembros de la Junta de Agua de 3 sectores de la Comunidad de Gualme, quienes se presentan ante la Corporación Municipal para dar a conocer sobre el proyecto de agua que tienen en tres sectores de la Comunidad, el cual se encuentra colapsado, y han decidido reconstruirlo ya que la linea de conducción esta dañada; los beneficiarios son 93, los cuales han aportado económicamente y de lo recaudado ya compraron la tubería y materiales para hacer el cambio de la linea de conducción; en vista de lo anterior solicitan a la Corporación Municipal (80)



# Municipalidad de Corquín, Copán



ochenta horas de retro excavadora, para llevar a cabo dicho proyecto  
por lo tanto la Corporación Municipal luego de escuchar la solicitud  
por unanimidad acuerda aprobar la solicitud.. IX. INFORMES A.  
Se contó con la participación de técnico de la UMA Testyn Ernesto  
Alvarado y Técnico auxiliar de la UTM Maynor Josue Gaborrete que  
nes se presentaron para dar a conocer la propuesta de las activi-  
dades que se realizaron con el proyecto por parte de la Secretaría  
de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) en el marco del Progra-  
ma Nacional de Reforestación y Protección de cuencas hidrográ-  
ficas, padre Andres Tomayo (PPAT) el cual es por un monto de  
L. 200,000.00 , por lo que la Corporación Municipal por unanimidad  
apueba dicha propuesta, así como la contraparte Municipal en  
caso de necesitarse. B). El Sr. Alcalde Municipal dió a conocer que  
el día de hoy lunes se firmó el contrato con la Empresa Tempora-  
s de R.L. también se le dió el anticipo y la orden de inicio del  
Proyecto, ya ellos el día de mañana iniciaron a traer la tubería  
quedando pendiente de confirmarles el día y hora de la coloca-  
ción de la primera piedra para que le acompañen.. C) Tam-  
bién informó el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal que en  
cuanto al caso del campo de la Comunidad de Potrenillos, el  
INA ya dictaminó sobre el caso; y no le dió la razón al Sr.  
Angel Orellana ni a la Municipalidad, osea que ninguno de los  
dos son los dueños de dicho terreno. D). El Sr. Amilcar Paz  
Mejía Alcalde Mpal. informó que según el comunicado de gober-  
nación el feriado de semana santa es jueves y viernes, por lo  
que solicita autorización para darle a los empleados Municipa-  
les toda la semana de Feriado del 03 al 07 de abril 2023 con  
cargo de tres días a los vacaciones, por lo que la Corporación Mu-  
nicipal por unanimidad aprueba dicho solicitud. E). La Lic.  
Nely Suyapa Perdomo informó que ya hicieron la inauguración del  
Proyecto de Alfabetización "Yo si puedo" e informó que la maestra  
cubana ya entregó el material que fue donado por la Municipalida-  
dad. F). La próxima sesión queda programada para el día Lunes 10  
de Abril 2023 a partir de las 2:00 p.m. X. ADMISSION DE DOMINIOS PLE-  
NOS: La Corporación Municipal admitió las siguientes solicitudes  
de Dominio Pleno a los Señores: 1. Isaura Orellana identidad



# Municipalidad de Corquín, Copán



N° 0405 1992 00060 inmueble urbano ubicado en B° Acacias. 2.- Doris

Ordina Oriellana López identidad N° 0405 1984 00261 inmueble urbano

ubicado en B° Acacias. 3.- Victor López Mejía identidad N° 0405 -1958-

00041, inmueble urbano ubicado en B° Mercedes. 4.- José René Mejía

identidad N° 0405-1997-00070 inmueble urbano ubicado en B° La Cruz.

5. Oscar Efraim Oriellana Aguilar identidad N° 0405-1953-00129 inmueble

urbano ubicado en B° Acacias. XI- APROBACION DE DOMINIOS PLE-

NOS: se contó con la presencia del auxiliar de catastro Sr. Edin

Estévez quien explicó que los Dominios Plenos fueron medidos y

revisados dando fe que no existen perjuicios o terceros y que no

presentan ningún problema siendo de su responsabilidad el

Jefe de Catastro Sr. Dionel Antonio Peña cualquier inconvenien-

te; por lo tanto la Corporación Municipal vistas las diligencias

realizadas por la Comisión de Catastro considera factible dar

en venta Dominio Pleno a los señores: 1. Raul /Antonio Poz

López identidad N° 0405 1993 00295 inmueble urbano ubicado en

B° Paschapa, el valor catastral es de L. 37,253.50 el 10% del valor

catastral es de L. 3,725.00 inscrito en el inciso "a" folios "166-167"

del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. 2. Juan

José Estévez /Aguilar, identidad N° 1804-1981-00967 inmueble

urbano ubicado en B° San Pedrito, el valor catastral es de Lps.

14,434.00, el 10% del valor catastral es de L. 1,443.00 inscrito en

el inciso "b" folio "167" del libro de Dominios Plenos que la Mu-

nicipalidad lleva. 3. Jacobo Antonio Mejía López identidad N°

0405-1973-00151 inmueble urbano ubicado en B° La Cruz, el valor

catastral es de L. 27,316.80, el 10% del valor catastral es de L.

2,732.00 inscrito en el inciso "c" folio "167" del libro de Domini-

os Plenos que la Municipalidad lleva. 4. Boni Bonino Her-

nández Vásquez, identidad N° 0405198500097 inmueble ur-

bano ubicado en B° Acacias, el valor catastral es de L. 106,639.

40 el 10% del valor catastral es de L. 10,664.00 inscrito en el inci-

so "d" folios "167-168" del libro de Dominios Plenos que la Muni-

cipalidad lleva. 5. Marcos Salguero identidad N° 0405 1962 00047

inmueble urbano ubicado en B° Calvario, el valor catastral es de

L. 37,067.20, el 10% del valor catastral es de L. 3,707.00 inscrito

en el inciso "e" folio "168" del libro de Dominios Plenos que la



# Municipalidad de Corquín, Copán



Municipalidad lleva. XII.- No habiendo más que tratar y habiendo evacuados los puntos agendados el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió por concluida la sesión siendo las 4:58 P.M y firmó punto para constancia.-



Amilcar  
Paz Mejía

Alcalde Municipal

Sandro Romero

Sra. Sandro Romero

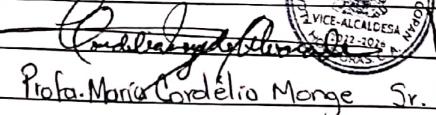
Regidor N°2

Ing. Walther Edgardo Melgar

Regidor N°5

Sr. Jesús Espinoza

Regidor N°8



Prof. María Cordelio Monge  
Vice-alcaldesa Mpal.

Lic. Nelly Suyapa Perdomo

Regidor N°3

Regidor N°4

Regidor N°5

Regidor N°6

Regidor N°7

Regidor N°8

Sra. Oneyda Nohemy Lora

Sra. Wendy Yanet Romero

Neni Carolina Ureña Ayala

Secretaría Municipal





ALCALDÍA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE CORQUÍN, DEPARTAMENTO DE COPÁN  
HONDURAS C.A.  
Cel. 08850478 / 97166537  
e-mail: [akakhiacorquin2018@outlook.es](mailto:akakhiacorquin2018@outlook.es)



### NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Corquín Departamento de Copán, en uso de sus facultades y que la ley le confiere por este medio **ACLARA**:

Que en el **MES DE MARZO DEL AÑO 2023**, la Municipalidad de Corquín Copán No efectuó Sesiones Extraordinarias.

Para los fines que la interesada estime conveniente firmo la presente a los 31 días del mes de Marzo del año 2023.



**Yeni Carolina Urrea Ayala**  
Secretaria Municipal

\_\_\_\_\_ ES CONFORME A SU ORIGINAL \_\_\_\_\_